



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL, A NOMBRE DE INVERSIONES PATRICIO GANEM E HIJOS LIMITADA.

23 ENE 2024

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0113

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2024.
5. Solicitud de Patente Comercial Definitiva, emitida por D. Patricio Alberto Ganem Jure, Representante Legal de Inversiones Patricio Ganem e Hijos Limitada.
6. Ord. N°035/2024 de fecha 16/01/2024, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO:

1. Otorgase la presente **PATENTE COMERCIAL**, Actividad Económica **"INMOBILIARIA E INVERSIONES"**, a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-2404
NOMBRE	:	INVERSIONES PATRICIO GANEM E HIJOS LTDA.
RUT	:	76.270.841-8
REPRESENTANTE LEGAL	:	PATRICIO A. GANEM JURE.
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION COMERCIAL	:	PRINCIPAL N° 2333 ALGARROBO.
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	INMOBILIARIA E INVERSIONES.
ROL AVALÚO	:	N° 37-296
TELEFONO	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PFMMU.C/CA/GRP/lcl
DISTRIBUCIÓN:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Dirección Jurídica (1)
Unidad de Control (1)
Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 17 ENE 2024
FECHA SALIDA: 19 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°

